



Ref.: Exp-Cudap: 0008360/2018

Córdoba, **21 NOV 2018**

VISTO:

La propuesta **Curso de Posgrado “La Escritura en el campo de las Ciencias Sociales. Trayectorias y experiencias posibles para el diseño de propuestas en el Nivel Superior”**, presentada por la Mgter. Graciela Fredianelli, ex Prosecretaria Académica FCS; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 3 a 47 se desarrolla la propuesta del Curso de posgrado y los CV de los profesores que lo dictaran.

Que la propuesta elevada cumplimenta lo establecido en la RDN N° 219/2017

Que la Dra. Liliana Córdoba, Secretaria de Posgrado, otorga el Visto Bueno y gira las actuaciones a la Secretaría de Administración.

Que el Área Económica Financiera informa que existe factibilidad presupuestaria de afrontar el gasto con fondos del PAMEG.

POR ELLO:

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
(AD REFERENDUM) HCD
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de **Curso de Posgrado “La Escritura en el campo de las Ciencias Sociales. Trayectorias y experiencias posibles para el diseño de propuestas en el Nivel Superior”**, presentada por la Mgter. Graciela Fredianelli, ex Prosecretaria Académica FCS

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

csa

1 850